AL JEFE DE SERVICIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

ENTRADA gmu 25 AGO. 2016

S/Ref.: Planeamiento/FSJ 4.2.2 7/2012
N/Ref.: JC BS-VB
Asunto: Subsanación de Requerimiento para la aprobación de la Escritura de Constitución de la Junta de Compensación

MANUEL MELLADO CORRIENTE, mayor de edad, vecino de Córdoba, con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza Gonzalo de Ayora 4B, local, CP 14001, y DNI 44.352.811-W, en nombre y representación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 5 "Villalegre de la Barquera", del Plan Parcial PO 5.1 "La Barquera Sur", del PGOU de Córdoba, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario D. Carlos Alburquerque Llorens el día 25 de Julio de 2009, con el número 3472 de su protocolo, comparece y como mejor proceda en Derecho, **DICE:**

I.- Que con fecha 28 de Junio de 2016 ha recibido notificación para que subsane el expediente arriba referenciado con la documentación que se indica en el Informe Jurídico que se adjuntó a dicha comunicación.

II.- Que por medio del presente escrito vengo a cumplimentar el requerimiento efectuado aportando la siguiente documentación:

1. Cuadro resumen actualizado con los datos de los propietarios adheridos y no adheridos a la Junta de Compensación, con expresión, en el caso de los primeros, del título en virtud del cual se produce la incorporación a la Entidad Urbanística Colaboradora (Notario autorizante, fecha y número de protocolo).

2. Copia simple de las escrituras de adhesión, otorgadas con posterioridad al otorgamiento de la escritura de constitución de la Junta de Compensación.

3. Listado de propietarios requeridos para que manifiesten su adhesión o no a la Junta de Compensación.

4. Justificante de presentación en Correos del listado de propietarios requeridos para que manifiesten su adhesión o no a la Junta de Compensación.

5. Copia de las cartas remitidas a los propietarios no adheridos a la Junta de Compensación.

6. Plano de delimitación de Unidades de Ejecución del Plan Parcial PO 5.1 "Barquera Sur" del PGOU de Córdoba (Plano 01)

7. Plano de fincas registrales incluidas en el ámbito de la Unidad de Ejecución (Plano 02)

8. Plano de "parcelas" incluidas en el ámbito de la Unidad de Ejecución (Plano 03)

9. Plano de fincas catastrales incluidas en la Unidad de Ejecución (Plano 04)

10. Plano de superposición de fincas registrales y "parcelas" incluidas en la Unidad de Ejecución (Plano 05)

11. Plano de "parcelas" adheridas y no adheridas a la Junta de Compensación, con indicación, en el primer caso, si lo son desde la escritura fundacional, en virtud de escritura de adhesión posterior, o de adhesión sucesiva -parte en la escritura de constitución y parte en escritura de adhesión posterior- (Plano 06)

Por lo expuesto,

SOLICITO:

Que se tenga por presentado este escrito con los documentos que lo acompañan, se admitan todos, se tengan por hechas las manifestaciones que en él se contienen y, tras los trámites oportunos, se considere evacuado el requerimiento para la subsanación de documentación en el expediente indicado en el encabezado de este escrito y se apruebe la escritura de constitución de la referida Junta de Compensación, otorgada ante el Notario D. Carlos Alburquerque Llorens el día 25 de Julio de 2009, con el número 3.472 de su protocolo.

En Córdoba, a 25 de Agosto de 2016.

Fdo. Manuel Mellado Corriente